ANEXO II

ZONA PRIMARIA ADUANERA DE CONTROL ADUANERO UNO DE LA ZONA FRANCA DE VILLA CONSTITUCIÓN

A) Descripción.

La Zona Primaria Aduanera de Control Aduanero Uno de la Zona Franca de Villa Constitución se encuentra ubicada sobre Avenida San Martín N° 4.155 (Ruta Provincial N° 21), de la ciudad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, encontrándose demarcada por alambrado perimetral de DOS COMA CINCUENTA METROS (2,50 m) de altura.

La misma está comprendida en un área poligonal de acuerdo al siguiente detalle:

El lado que comprende los vértices "1" y "2" posee una extensión de SESENTA Y UN METROS (61 m), perpendicular a la Avenida San Martín.

El lado que comprende los vértices "2" y "3" posee una extensión de VEINTISIETE COMA DIEZ METROS (27,10 m), continuo al lado "1-2".

El lado que comprende los vértices "3" y "4" posee una extensión de CINCUENTA Y CINCO COMA VEINTE METROS (55,20 m), perpendicular al lado "2-3".

El lado que comprende los vértices "4" y "5" posee una extensión de SETENTA Y SEIS METROS (76 m), perpendicular al lado "3-4".

El lado que comprende los vértices "5" y "6" posee una extensión de DIECIOCHO COMA NOVENTA METROS (18,90 m), perpendicular al lado "4-5".

El lado que comprende los vértices "6" y "7" posee una extensión de NUEVE COMA NOVENTA METROS (9,90 m), perpendicular al lado "5-6".

El lado que comprende los vértices "7" y "8" posee una extensión de OCHO COMA DIEZ METROS (8,10 m), perpendicular al lado "6-7".

El lado que comprende los vértices "8" y "9" posee una extensión de TRES COMA SESENTA METROS (3,60 m), perpendicular al lado "7-8".

El lado que cierra el polígono y que comprende los vértices "9" y "1" posee una extensión de VEINTIOCHO COMA DIEZ METROS (28,10 m), paralelo a la Avenida San Martín.

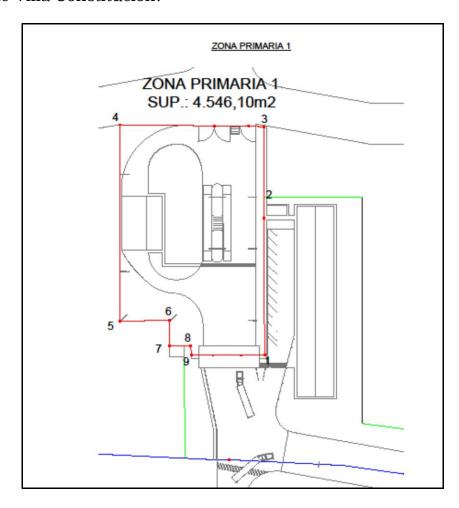
La superficie total es de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS COMA DIEZ METROS CUADRADOS (4.546,10 m^2).

B) Distancias y coordenadas.

VÉRTICES	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
1	33° 14' 56.83"	60° 18' 28.05"
2	33° 14' 55.50"	60° 18' 26.30"
3	33° 14′ 54.91″	60° 18' 25.52"
4	33° 14' 53.56"	60° 18' 26.92"
5	33° 14' 55.21"	60° 18' 29.11"
6	33° 14' 55.65"	60° 18' 28.61"
7	33° 14′ 55.87″	60° 18' 28.89"
8	33° 14' 56.07"	60° 18' 28.68"
9	33° 14′ 56.17″	60° 18' 28.81"

VÉRTICES	DISTANCIA EN METROS
1-2	61
2-3	27,10
3-4	55,20
4-5	76
5-6	18,90
6-7	9,90
7-8	8,10
8-9	3,60
9-1	28,10

C) Plano de la Zona Primaria Aduanera de Control Aduanero Uno de la Zona Franca de Villa Constitución.





AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO "2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Referencia: Habilitación de la Zona Franca y delimitación de las Zonas Primarias Aduaneras en
jurisdicción de la Aduana de Villa Constitución. Resolución General Nº 4.024. Su abrogación. ANEXO II.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Número: